

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

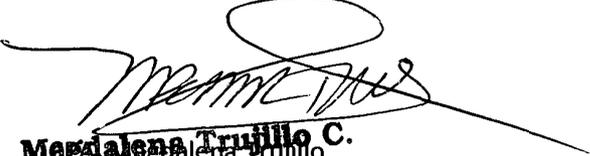
ELECTROAMAZONAS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Empresa ELECTROAMAZONAS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que se ha examinado los Estados Financieros de la Empresa por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, que se cumpla con las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar la siguiente opinión:

1. El Representante Legal ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, en su gestión durante el presente ejercicio económico analizado.
2. En cuanto a procedimientos de Control Interno y en base a los resultados obtenidos del análisis efectuado, considero que la documentación contable, financiera y legal, contienen respaldo suficiente que sustentan los requisitos que determina el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. Adicionalmente la Empresa cumple con lo dispuesto en el Código de Trabajo sobre los derechos del trabajador y su correspondiente afiliación al I.E.S.S.
3. En el desempeño de mis funciones sugiero que se mantenga un archivo impreso de todas las declaraciones y anexos que se presenta en el sistema informático del Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ELECTROAMAZONAS S.A. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con lo dispuesto por los Organismos de Control y aplicados a las NIIF.

  
**Magdalena Trujillo C.**  
C.P.A. 22:277  
Registro 22.277

COMISARIO

Quito, 16 de Abril del 2012

